

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PAULA MENENDEZ

La Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo, en autos: Municipalidad de Ceres c/Otros s/Apremio, (Expte. Nº 524 - Año 2010), a dispuesto que la Martillera Paula Menéndez, Matricula Nº 900, proceda a vender en pública subasta el día 23 de Noviembre de 2012 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado de Circuito de Ceres, Pcia. Santa Fe, Un Inmueble que saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal \$ 73,30.- (fs. 63) en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, ubicado en calle Maciel Nº 797 (esq. J. Baurle), de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; inscripto al Tomo 100 Par - Folio: 556 - Número: 45.668 - de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal del Registro General, con partida para el pago de Impuesto Inmobiliario 07-01-00 033600/0051 (fs. 63) el que según copia de dominio expresa (fs. 16); "Una fracción de terreno que es parte de la Quinta número catorce de la sección Segunda del pueblo Ceres, Departamento San Cristóbal de esta provincia, que en el plano de división y mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional don Héctor B. Oddone, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número Siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, que cita su título, dicha fracción se designa como lote número Uno de la manzana letra B, que mide: dieciocho metros en sus costados Norte y Sud, por cuarenta y seis metros con veinticinco centímetros en sus costados Este y Oeste, lo que encierra una superficie de Ochocientos Treinta y Dos Metros con Cincuenta Décímetros Cuadrados, que linda: al Norte calle J. B. Maciel; al Oeste calle Córdoba, al Sur con lote número doce y al Este con el lote número dos, todos de la misma manzana letra B." Informa el Registro General: (fs. 73 y ss) que el dominio subsiste a nombre del demandado y que sobre el mismo se registra el siguiente embargo: Aforo: 085408 del 26/08/10 por la suma de \$ 7.250,83 de éstos autos. Informa la Dirección General de Catastro (fs. 61 ss) que no posee deuda alguna. Informa el A.P.I. (fs. 50 ss) que la PII 07.01.00 033600/0051 adeuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios \$ 448,73.- Períodos cuota 1/2006 a cuota 4/2011.- más actualizaciones Informa la Municipalidad de Ceres: (fs. 70 vto.) que adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble Cert. Nº 02363/8 la suma de \$ 6.424,16 y que el inmueble se encuentra fuera de la zona beneficiada por la obra de pavimentación urbana. Informa la Coop. de Agua Potable y Cloacas (fs. 69 vto.): que posee obras. Informa la Oficial de Justicia (fs. 77)... "se trata de un lote baldío que mide 18 metros de frente sobre calle Maciel por 46 metros de fondo, a los 41 metros se encuentra construida una vivienda de 5 metros de frente, cercado con varillas y 5 hileras de alambre, libre de malezas, sin pasillo ni vereda municipal. La calle con que linda su frente se encuentra sin pavimentar y tal mejora se encuentra a 500 metros Bvard. Pueyrredón, a 1.100 metros del centro urbano F.F.C.C. le alcanzan los servicios públicos y municipales." El título de propiedad no fue presentado, pero se encuentra copia agregada a autos, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que expida el juzgado, y no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El comprador deberá abonar, en el mismo acto, el 10% en concepto de seña; la comisión del martillero, con más IVA si correspondiere y el impuesto a la compraventa de inmuebles. Quedarán a su cargo, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el inmueble subastado serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el BOLETÍN OFICIAL, periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase la impresión de 200 volantes. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o a la martillera actuante TE. 0342 - 154 327818. Ceres, 26 de septiembre de 2012. Fdo. Dra. Alicia Longo, secretaría.

S/C 180572 Oct. 10 Oct. 12
